



Categories: Concesiones

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

EXTRACTO PUBLICACIÓN

CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 26 de Febrero de 2018, CPA SpA, ha solicitado concesión definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica; correspondiente al proyecto denominado "Línea de Transmisión Eléctrica 23 kV Central Hidroeléctrica Añihuerraqui", ubicado en la región de la Araucanía, provincia de Cautín, comuna de Curarrehue.

La presente solicitud de concesión definitiva, afectará los bienes nacionales de uso público (BNUP), según lo indicado en el extracto de solicitud de concesión eléctrica definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica; correspondiente al proyecto denominado "Línea de Transmisión Eléctrica 23 kV Central Hidroeléctrica Añihuerraqui", publicado en el Diario Nuevo Mundo y en el Diario Austral de la Araucanía los días 10, 11 y 12 de julio de 2018.

Por medio de esta publicación, señalamos que, en el extracto individualizado en el párrafo anterior publicado en el Diario Nuevo Mundo, en sus ediciones de las fechas 10, 11 y 12 de julio de 2018 donde dice:

4	BNUP	Ruta S-984	Curarrehue Cautín La Araucanía	S/INF	39,76	19,88	-
---	------	------------	--------------------------------------	-------	-------	-------	---

Debe decir:

4	BNUP	Ruta S-983	Curarrehue Cautín La Araucanía	S/INF	39,76	19,88	-
---	------	------------	--------------------------------------	-------	-------	-------	---

Con esto se enmienda la publicación de solicitud de concesión eléctrica definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica; correspondiente al proyecto denominado "Línea de Transmisión Eléctrica 23 kV Central Hidroeléctrica Añihuerraqui", publicado en el Diario Nuevo Mundo los días 10, 11 y 12 de julio de 2018, en la parte recién referida

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página



web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Date: 03-09-2018

Avisos Legales



Diario digital

NUEVOMUNDO